

Garibay venidos desde la Bahía con 7 hombres para levantar gente de orden del pérfido Gutierrez en Béjar, lo que han verificado por aquellas inmediaciones, contando ya de su partido como 200 á 250 entre indios y otras castas.”

En el margen se lee una nota, respecto del comisionado Garibay, del tenor siguiente: “murió apelooteado por la justicia en esta plazuela de Monterey hoy 29 de Noviembre de 1813.”

“Agosto 6.—Segun las noticias de ayer sobre la dispersion del enemigo, situado antes en la Chorreada y que dispone reunirse á los del Refugio, dicta esta Comandancia la providencia de que se libre oficio al Sr. Teniente Coronel Garza para que no continúe su regreso á Laredo, sino que en el Vallecillo espere á los Tenientes Don Ventura Ramon y Montañez, y de ello procedan reunidos en persecucion de los rebeldes: sale en efecto la posta á las dos de esta mañana, avisando así mismo de tal determinacion al Sr. de Melgares que aun continúa de descanso en la hacienda de Mamuliqui, para que resuelva acordar los medios de auxilio á que ha sido destinado.”

“Puesta en custodia esta plaza por 94 hombres patriotas, veteranos, caballería y artilleros con un cañon, y luego por los mismos la plazuela, hacen salir de la Sala de Ayuntamiento á los reos Francisco Valtierra y Miguel Escamilla, quienes recibidos por 18 soldados se conducen al sitio en que han de terminar sus vidas; sentenciados á muerte desde el 4 del corriente, y para cuyo efecto se han interesado las mas santas preparaciones: cumpliéndose su ejecucion á las siete y cuarto de esta mañana, concediéndoles que sus cadáveres sean sepultados en el cementerio de la Iglesia catedral, como queda verificado.”

“Agosto 7.—Nada ha ocurrido de notable en este dia; y solo se sabe que el Sr. Melgares se mantiene en Mamuliqui: que los Sres. Montañez y Don Ventura Ramon en la Hacienda de Sabinas y el Sr. Teniente Coronel Garza en el real de Vallecillo.”

“Agosto 8.—Con fecha de ayer se recibe esta tarde oficio del Sr. Melgares que una partida de su guarnicion

ha inspeccionado los puestos de la Chorreada y Lachos, y que de ambos puntos se ha desalojado el enemigo, hallándose solo muchos vestigios de su reciente morada en que abandonó varias ropas y trastos que ha recogido su tropa.”

“El insinuado Sr. avisa tambien que en aquel dia se pasa para la Hacienda de Salinas, lo que verificará en efecto; pero no ha de hallar allí á los Tenientes Montañez y Ramon, porque hoy mismo han pasado para Vallecillo á acordar sobre perseguir á los rebeldes que ya se sabe con mas certeza, se dirigen para la Villa de Camargo, Revilla y Refugio y aun así lo entiende el Teniente Coronel Garza, quien conociendo la necesidad de no dejar á salvo al enemigo fugado, y ser oportuno destruir la nueva reunion de los referidos Garcia y Garibay, escribe (segun se ha participado) al Sr. Melgares para que igualmente haga tránsito á Vallecillo y todos puedan resolver cuanto sea del caso.”

“Cuando de esta circunstancia de tanto interes se prometia el público nada hubiese de dificultad, se advierte que el Sr. Melgares no puede acceder á tal solicitud, con consideracion de que acaba de recibir oficio orden del Sr. Comandante Bonavia para que se regrese al Alamo de Parras, y para verificarlo hace luego á sus arribos á la Hacienda de Sabinas, remontar allí y en sus inmediaciones 150 bestias caballares y mulares con protestas de que se pagarán exigiendo otros servicios personales para el acopio y laborio de bastimentos. Buen auxilio para el tiempo de tanta necesidad, y mas notorio el que dió en la Chorreada despues del ataque que hicieron nuestras tropas, sin haberlas asistido antes, teniéndolas como á 6 leguas desde Mamuliqui; bien que lo habrá causado el pundonor militar de no sugetarse á Gefe de mayor graduacion: así ha opinádose, juzgándose ser á propósito la presente época para no dispensar etiquetas, aunque lo padezcan las armas reales, y los vecindarios se graven con asistencias bastante lamentadas.”

“Sea como fuere; pero instruido el Sr. Teniente Coronel Garza que el Sr. Melgares resuelve retirarse suspendiendo su auxilio (sin embargo de que la orden superior se versa bajo la condicion de que se regrese siempre

que su fuerza armada no sea ya necesaria) dispone mandarle, como en efecto le mandó á dicha Hacienda al Capitán Don Antonio Crespo del hijo de Veracruz (que antes se estuvo medicando en esta) para que le persuadiese á la interesante reunion de ambas tropas, hasta ofrecerle que de ellas se harian dos divisiones, y una seria de su mando, pues que solo se trataba de que el cuerpo militar fuese respetable al enemigo para perseguirsele hasta donde se pudiera.”

“No adoptándose sistema tan óbio, retrocede á Vallecillo el Sr. Crespo, y segun las insinuaciones de disculpas proferidas, se procedió de actividad á informar al Sr. General Arredondo; y en el interin el Sr. Melgares, toma mayores disposiciones para efectuar su citada marcha por la vía da Boca de Leones, anticipando á aquel puesto, mandato militar de que se tengan prontas á su arribo 150 cabalgaduras exigidas sin escepcion para el real servicio, como no bastante las remontadas en la hacienda de Salinas; pero no se saben los arbitrios de aquel Juez, aunque ha consultado á este Gobierno, ya se dirán todas resultas.”

“Agosto 9.—Este dia ha terminado sin saberse noticia, de particular atencion.”

“Agosto 10.—Hoy han faltado las noticias como ayer, y aunque corren algunas de insinuaciones de pasajeros, se tienen por vulgares, y por lo mismo no se espresan.”

“Agosto 11.—Recíbese esta mañana oficio del Subdelegado de Mier que refiere haber entrado á aquella villa una partida de 26 bandidos al mando de Herrera que saquearon solo las armas del R. P. Fray Antonio del Alamo, y luego hicieron camino como para dichas villas de Camargo y Refugio, aunque se cree tambien sea para Béjar segun una ú otra espresion que se les ha percibido.”

“Agosto 12.—En esta mañana se han traído del Saltillo á esta Comandancia de armas 11 reos por robos é infidencia para que se agregen á los destinados en cuerda que estan al salir para Altamira de los 11 son 7 de Parras, y los 4 restantes Saltilleros; pero á todos antes de introducirlos á la cárcel, se les ha dado 50 azotes á cada uno, ligándolos al poste de la picota en esta

plaza, y efectuado tan pronto como público castigo, quedan sufriendo la pena de prisiones en compañía de los demas encarcelados.”

“En la misma mañana al ser al medio dia, se han traído del curato de Pesquería 4 reos, y ocho mugeres de las que se habian reunido á los rebeldes: los primeros entraron luego á la cárcel, y las segundas se han repartido al servicio casero.”

“A las tres de la tarde han arribado igualmente cinco individuos presos, mandados, por el Juez de Salinas, siendo todos peones de la hacienda de Mamuliqui, y de los dispersos de la Chorreada; antes de introducirlos á la cárcel les han aplicado 50 azotes que recibieron públicos en la picota.”

“Agosto 13.—Sábese hoy que en Boca de Leones se mantiene el Sr. Melgares, y en Vallecillo el Sr. Teniente Coronel Garza, tomando refuerzo para continuar en persecucion de los rebeldes, quienes andan formando sus correrias por las indicadas Villas, sin hacer formal residencia en ninguna de ellas, ni cuerpo de total reunion; pues se advierte que caminan divididos en cuatro gavillas, y solo de la de Herrera se cuenta, y es en efecto la que en Camargo dió muerte por un balazo al ultramarino Don Manuel de la Fuente, queriendo este fugarse de la prision en que lo traía desde el Cántaro; siendo asimismo cierto que por otro balazo murió un soldado correo de Aguayo para Laredo, interceptándose la correspondencia que llevaba al Sr. General Arredondo.”

“Agosto 14.—No ha ocurrido hoy accion notable; para mas inteligencia de lo espresado se repite que todos los parapetos del circuito de la plaza, y doble guardia en la cárcel por los muchos presos, siguen como en los dias anteriores, sin que falten sus rondas de 6 y hasta 8 hombres que velan algunos puntos de la orilla de la ciudad.”

“Agosto 15.—Hoy igualmente nada se ha sabido que meresca mayor crédito.”

“Agosto 16.—En este dia ha acaecido lo mismo que en el dia anterior, escepto que solo han sacado de la cárcel para el Hospital á cinco reos enfermos, segun que

en ellos asoman calenturas pútridas en vista de la corrupción en que vivea por la multitud de individuos reducidos á la corta amplitud de esta cárcel.”

“Agosto 17.—Sábese hoy que el Sr. Melgares retrocediendo para Salinas, con todo el cuerpo de su división, arribó á aquella hacienda, y sin mas reposo que el muy preciso seguía para el real de Vallecillo á unirse con el Sr. Teniente Coronel Garza, pues á resultas del oculto al Sr. General libró este Sr. ejecutivo orden contra la marcha que se emprendía para el Alamo de Parras, añadiendo que no hubiese dilación en el cumplimiento de ella, de que demandaba responsabilidad en caso contrario.”

“Agosto 18.—El día ha pasado sin noticia de particular atención.”

“Agosto 19.—En esta mañana arribó un enviado de la hacienda de Sabinas y ha acreditado que ayer como á las siete del día hizo de allí tránsito el Capitán Melgares para el real de Vallesillo, donde aun lo espera el Sr. Teniente Coronel Garza, para que reunidos dispongan con mas acierto y seguridad los medios de perseguir al rebelde, que sabe está en Camargo con cerca de 200 bandidos, comandados por los cabecillas Herrera, Garibay, Cavazos y el Policarpo Verástegui; pues salió incierto que este muriese en la acción militar de Salinas, como se habia repetido en el 17 de Julio pasado, segun que padecieron entonces equívocos los individuos que lo refirieron, con respecto á que no faltó, semejante con quien pudieron fácilmente engañarse.”

“En esta misma mañana han entrado á esta real cárcel tres reos de infidencia, que dispersos del ataque de la Chorreada, hizo prisioneros en Boca de Leones el Sr. Melgares, y desde allí los hizo conducir á esta Comandancia.”

“Agosto 20.—Hoy á las nueve de esta mañana sacaron de la cárcel á los tres reos que entraron ayer á ella, y puestos en la picota les han aplicado á cada uno la pena de 50 azotes, devolviéndolos luego al lugar de su prisión.”

“A las once de la misma fué ligado en la picota otro individuo, á quien castigaron con cuarenta latigazos,

porque anoche lo aprendió la ronda por sospechas de ladrón.”

“A la propia hora comenzaron á quitar los parapetos de madera que habian quedado en la circunferencia de la plaza, y luego retiraron la guardia de patriotas que los custodiaba, reduciéndose todas ellas á su respectivo cuartel.”

“Agosto 21.—Casi á las tres de esta tarde, cuando ya estaban resguardadas las entradas y salidas de esta plaza con mas de 100 hombres veteranos y patriotas, en que es inclusa la guarnición de la guardia principal, sacaron de la cárcel á todos los reos para hacer lista de ellos, nominando los que han de salir en cuerda para presidio de ultramar, y concluida la lista han vuelto á su prisión.”

“Agosto 22.—Al toque de diana se repitió la misma operación de ayer con los indicados reos, segun que la lista antes formada carecia de las individualidades propias para hacer la aplicación de condena, y nominados nuevamente conforme pedia la orden superior, han regresado á su mismo destino.”

“En la tarde de este día se recibe aviso de la Villa de Camargo de hallarse allí los rebeldes, Garibay, Herrera y Verástegui con la nueva reunión que han formado de casi 200 bandidos: que de ellos mandaron los cabecillas el 16 del presente á 40 hombres para el puesto de Peñitas con el fin de que conduzcan las familias fugadas de la Chorreada, y que el 18 del mismo regresaron con ellos los enviados, cumpliendo con su comisión.”

“Comunicase igualmente del referido Camargo que cuando se trataba de festejar á las recientes vecinas como huéspedes de tan brillante mérito, llega la posta de la Villa del Refugio, con la solicitud de pronto auxilio que piden los otros insurrectos Gefes José García y Juan Cavazos que comandan como á 300 de gavilla; pues que por San Fernando se les aproximan tropas reales de la colonia en que son reunidos mas de 300 soldados de los de estremadura.”

“Con tal expreso trataron luego los de Camargo no negarse al socorro que les exige; y saliendo al siguiente

dia para el nominado Refugio, quedan solo en dicho Camargo las referidas familias con la custodia como de 50 rebeldes, quienes tambien en breve harán fuga de allí al instante que sepan la marcha del Sr. Teniente Coronel Garza, el que no puede dilatar en ofrecerles sus respetos sabiéndose que el 18 del presente salió de Sabinas á reunirse el Sr. Melgares."

"Agosto 23.—En esta mañana se recibe carta de Don Santiago Vedia, escrita en Vallecillo, y comunica, que estando ya reunida á aquella division la del mando del Sr. Melgares, salen sin falta ambas tropas para Camargo el 22 del corriente; y por otro correo que llegó pocas horas despues, asegura que en efecto marcharon las mismas en el citado dia, añadiendo que el Gefe Teniente Coronel, adelantó como de abanzada 100 Soldados bajo el mando del Teniente Vivero."

"A las tres de esta tarde y bajo la custodia suficiente han sacado de esta cárcel á todos los reos alistados, y para que verifiquen su caminata el dia de mañana, se han asegurado de las manos con esposas de hierro, y del pescuezo ó garganta con una cuerda frescal de cuero de res, que los hace depender unos de otros, quedando ligados de dos en dos hasta formar la cuerda de cincuenta y uno y medio pares de los individuos que señala la nómina siguiente con espresion, de sus nombres, delitos, patria, estado, tiempo de condena y número á que acienden."

"Lista de los individuos que se han condenado á presidios de ultramar y tierra, con espresion de los nombres, patria, oficio, estado, delito, tiempo que deben estar, dias en que comenzarán á sufrir sus condenas y número de individuos que contiene debiendo pasar estos á la villa de Aguayo á entregarse al Sr. Gobernador de aquella Provincia, para que por cordillera se conduzcan á sus respectivos destinos, y se remiten por el Sr. Comandante de armas de esta provincia Capitan Don Ramon Perea, y de los que tambien por cordillera se han remitido del Saltillo y Párras para iguales destinos, como de los que así mismo van en cuerda por orden del Sr. Gobernador interino político Don Fernando Uribe en esta de Monterey."

CAPILLA ALFONSO
BIBLIOTECA

NOMBRES	PATRIA
José Antonio Guerra	Monterey
Anastasio Campuzano	San Luis Potosí
Juan José Saldivar	Guajuato
Juan José Villarreal	Pesquería Grande
Mariano García	Querétaro
Cornelio Padilla	Monterey
Pedro Ortiz	Saltillo
Desiderio Rix	San Luis Potosí
Juan Bax	Matehuala
Santos Valdez	Párras
Lorenzo Rodríguez	Saltillo
Gregorio de la Cruz	Lagos
José María de la Fuente	Saltillo
Francisco de Alarcón	San Luis
Guillermo Pina	Párras
Antonio Davila	Labradores
Francisco Davila	id
Eugenio Serua	Salinas
Francisco Camarín	Saltillo
Trinidad García	Querétaro
Juan de los Santos	Matehuala
Longino García	Saltillo
Francisco Gaña	Monterey
José Garza	Santa Rosa
Ubaldo Rodríguez	Masaplí
Juan Polito Garza	Colotlán
José María Padilla	Monterey
José María Peña	Pesquería Grande
Felipe de Ayala	Saltillo
Francisco Párras	Salinas
Juan José Sepúlveda	Pesquería Grande
José Anselmo Ortiz	Nacantzas
José María Rodríguez	Saltillo
Dionisio Espinosa	Vallecillo
Sotero Gomez	Nochistlan
Hilario Davila	San Juan del Rio
Felipe Martínez	Sierra de Pinos

